

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, COMPARECEN: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, los señores VIDAL

|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2017 | 22 | 01 | 02 | P02183 |
|------|----|----|----|--------|

E. H

DI 2 COP.

CUANTIA \$ 9,00

FELISA PIEDAD

SABANDO KARLA MARGARITA Y VIDAL GOMEZ

VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL

A FAVOR

HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

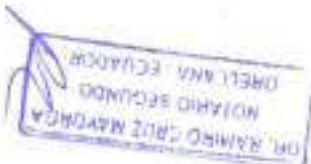
JACQUELINE, VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO Y

VIDAL GOMEZ ANTONIO, GARZON SOLIS MERCEDES

QUE OTORGAN:

CESION DE PARTICIPACIONES

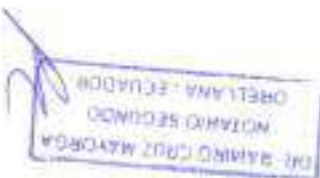
Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



GOMEZ ANTONIO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, declara ser de nacionalidad ecuatoriana, VIDAL GOMEZ ERNESTO de estado civil casada, PATRICIO quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, todos domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en calidad de CEDENTES, y por otra los señores VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en calidad de CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a

instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:  
 SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los cónyuges : VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, de ocupación empleados privados a quienes se les denominara "CEDENTES", las señoras VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD estado civil solteras y casada, de ocupación empleadas privadas; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "CESIONARIOS". Los comparecientes están domiciliados en el cantón Puerto Francisco de Orellana , provincia de Orellana, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., se constituyó en el cantón Francisco de Orellana, de la Provincia de Orellana, por instrumento público otorgada el ocho de junio del dos mil diez ante el Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, Doctora. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, de fecha seis de agosto del año dos mil diez;

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
 FRANCISCO DE ORELLANA  
 Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
 Telf. (06)2862-247 - 0999375710

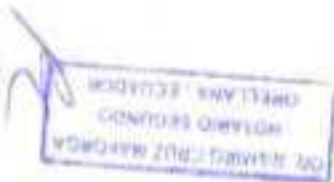


b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., celebrada el cinco de junio del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar a los señores cónyuges VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA,, para que cedan unas de sus participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, a) los cónyuges VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, cedan cuatro (04) participaciones que poseen del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cedan cuatro (04) participaciones a favor de la señora VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA; b), los cónyuges VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, cedan cuatro (04) participaciones que poseen del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cedan cuatro (04) participaciones a favor de la señora VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA; los cónyuges VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, cedan uno (01) participación que posee del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta

| SOCIOS                                                   | NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION | NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS | NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION | CAPITAL PAGADO |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|----------------|
| FIJORES<br>HINOJOSA JORGE<br>AGUSTIN<br>C.C. 020110511-1 | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| MANQUIS<br>CARASCO LUIS<br>ENRIQUE<br>C.C. 171371326-9   | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| MEHA SILVA<br>IVAN RUBEN<br>C.C. 170859746-1             | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| SABANDO VEGA<br>CASILDA<br>MARIALINA<br>17123437-1       | 6                                            |                                   | 6                                              | 6              |
| VIDAL GOMEZ<br>ANTONIO<br>C.C. 170719779-2               | 5                                            | 4                                 | 1                                              | 1              |
| VIDAL GOMEZ<br>CARLOS EFREN<br>C.C. 170857284-5          | 580                                          |                                   | 580                                            | 580            |
| VIDAL GOMEZ<br>ERNESTO<br>PATRICIO<br>C.C. 171194281-1   | 6                                            | 5                                 | 1                                              | 1              |

General Extraordinaria de socios ya referida, ceden una (01) participación a favor de la señora VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD. Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por esta cesión de participaciones el capital de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., queda integrado así:

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tupiza y Cuyabeno  
Telf. (06) 2862-247 - 0999375710



TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- CUARTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma Abogada Doctora Maricela Salazar Jaramillo profesional con matrícula veintuno-dos mil siete-once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue integralmente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada

|                                                          |                                                         |                                                  |       |     |   |     |     |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------|-----|---|-----|-----|
| VIDAL SABANDO<br>JOHANNA<br>CAROLINA<br>C.C. 171962837-0 | VIDAL SABANDO<br>KARLA<br>MARGARITA<br>C.C. 171962838-8 | VIDAL GOMEZ<br>FELISA PIEDAD<br>C.C. 170861767-3 | TOTAL | 600 | 9 | 600 | 600 |
| 4                                                        | 4                                                       | 1                                                |       |     |   |     |     |



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06) 2862-247 - 0999375710



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría

de todo lo cual doy fe.-

Sr. Vidal Gómez Antonio

CC. 1702191792

CV. 055-023

Sra. Garzon Solis Mercedes Jacqueline

CC. 1400359913

CV. 018-019

Sr. Vidal Gómez Ernesto Patricio

CC. 1711942811

CV. 058-026

Sra. Heredia Alvarez Silvia Angelica

CC. 171183461

CV. 021-018

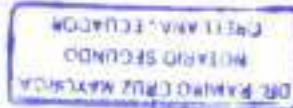
CEDENTES

Sra. Vidal Sabando Johanna Carolina

CC. 1719628370

CV. 048-015





NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

*Ramiro Cruz Mayorga*

otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su  
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que  
e otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello

**S**

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,

*Ramiro Cruz Mayorga*

CESIONARIOS

CV. 002-051

CC. 170861767-3

Sra. Vidal Gomez Felisa Piedad

*Felisa Vidal Gomez*

CV. 048-016

CC. 1719628388

Sra. Vidal Sabando Karla Margarita

*Karla Vidal*

|                                  |                                 |                               |                    |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Revisado por: Ab. Franklin Plaza | Marginado por: Tg. Lida Quevedo | Digitado por: Micaela Fielgas | 0495-RPFO-2017     |
|                                  |                                 |                               | Fact. 003-003-1590 |



**E**l Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN VIDAL GOMEZ ANTONIO, GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO Y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, A FAVOR DE VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA Y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD**, bajo el No. 14, Folio Inicial No. 52, Folio Final No. 56, Repertorio No. 461, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA  
 FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR  
 Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476  
 Email: [registroporellana@registroporellana.gob.ec](mailto:registroporellana@registroporellana.gob.ec) RUC. 2260012550001



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Orellana, provincia de Puerto Francisco de Orellana, a los cinco días del mes de junio del 2017, a las diez horas, Av.: Alejandro Labaca s/n y Eloy Alfaro del barrio La Pradera; se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios la **COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.**, con los siguientes socios. -

El señor **FLORES HINOJOSA JORGE AGUSTIN**, de estado civil casado, con cedula de identidad 020110511-1, con una (01) participación.

El señor **MANGUIS CARRASCO LUIS ENRIQUE**, de estado civil casado, con cedula de identidad 171371326-9, con una (01) participación.

El señor **MEJIA SILVA IVAN RUBANIK** de estado civil casado, con cedula de identidad 170859746-1 con una (01) participación.

La Señora **SABANDO VEGA CASILDA MARIALINA** de estado civil casado, con cedula de identidad **171284347-1** con seis (06) participaciones.

El señor **VIDAL GOMEZ ANTONIO** de estado civil casado, con cedula de identidad 170719779-2 con cinco (05) participaciones.

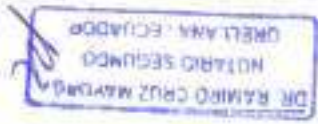
El señor **VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN** de estado civil casado, con cedula de identidad 170857284-5 con quinientas ochenta (580) participaciones.

El señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO** de estado civil casado, con cedula de identidad 171194281-1, con seis (06) participaciones.

Preside la sesión, el señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del Quorum**



- 2.- Cesión de participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ANTONIO a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA
- 3.- Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA
- 4.- Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO a favor de la señora VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD
- 5.- Clausura

#### **Desarrollo**

**PRIMER PUNTO:** El señor Gerente General da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el señor secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ANTONIO para que ceda cuatro (4) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ANTONIO, a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA.

**TERCER PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO para que ceda cuatro (04) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO, a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA.

**CUARTO PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO para que ceda una (01) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la

señora **VIDAL GÓMEZ FELISA PIEDAD**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor **VIDAL GÓMEZ ERNESTO PATRICIO**, a favor de la señora **VIDAL GÓMEZ FELISA PIEDAD**.

**QUINTO PUNTO:** Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica. El señor Gerente General agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

**FLORES HINOJOSA JORGE AGUSTIN**  
C.C. 020110511-1

**MANGUIS CARRASCO LUIS ENRIQUE**  
C.C. 171371326-9

**MEJIA SILVA IVAN RUBANIK**  
C.C. 170859746-1

**SABANDO VEGA CASILDA MARIALINA**  
171284347-1

**VIDAL GÓMEZ ANTONIO**  
C.C.170719779-2

VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO  
C.C.171194281-1

VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN  
C.C.170857284-5

DR. RAMIRO CRUZ MATEO  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719628370

Nombres del ciudadano: VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN

Nombres de la madre: SABANDO V CASILDA MARIALINA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA  
- ORELLANA

*[Firma manuscrita]*



N° de certificado: 173-030-78650



173-030-78650

Firma válida

Digitaly signed by JOSE  
OSWALDO ZUÑO FUENTES  
Date: 2017.06.15 13:44 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1719628370

Nombre:

VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAOS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emiten: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-MT 2 - ORELLANA - ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MARGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719628388

Nombres del ciudadano: VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN

Nombres de la madre: SABANDO V CASILDA MARIALINA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Karla Vidal



Firma válida  
Digitally signed by Jorge Oswaldo Trujillo  
Date: 2017.06.15 14:37 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Ing. Jorge Trujillo Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

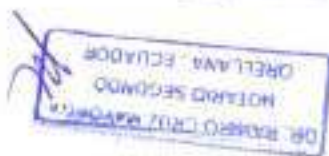
Nombre:

VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA

NUI:

1719628388

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708617673

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAMPO GONZALEZ HERMO AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1992

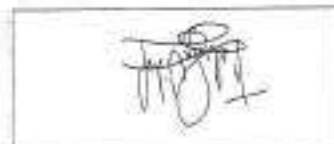
Nombres del padre: VIDAL CARLOS

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA PIEDAD

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 15:16 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1708617673

Nombre:

VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

DR. RAFAEL CRUZ MAYORCA  
NOTARIO SECUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714185467

Nombres del ciudadano: HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1997

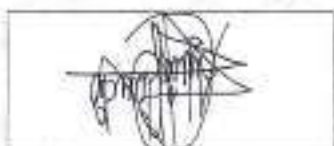
Nombres del padre: HEREDIA CESAR NAPOLEON

Nombres de la madre: ALVAREZ CECILIA DEL C

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Firma válida  
Digitaly signed by  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.15 12:50 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAQUIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

NUI: 1714185467

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711942811

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA A SILVIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: VIDAL CARLOS RICARDO

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 173-030-79565



173-030-79565

Ing. Jorge TROYA Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 12:09 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:

VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

NUI:

1711942811

### 1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400359913

Nombres del ciudadano: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL GOMEZ ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: GARZON SUAREZ ANTONIO HERIBERTO

Nombres de la madre: SOLIS MALDONADO GLADIZ MARIA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Nº de certificado: 174-030-78517

174-030-78517

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge TROYA Fuentes

*[Signature]*

Digitally signed by JORGE  
MALDONADO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 11:21 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador

Firma válida





Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017  
Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconformidad acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD  
1. Información referencial de discapacidad:

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:

GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

NUI:

1400369913



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707197782

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJAMACARAMACARA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: VIDAL CARLOS

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CLENDIA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Firma válida  
Digitaly signed by: JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 10:39 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador  
Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707197792

Nombre:

VIDAL GOMEZ ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CVG CIA LTDA, otorgada por VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO, VIDAL GOMEZ CARLOS EFRÉN y SABANDO VEGA CASILDA MARIATINA, celebrada el ocho de junio del dos mil diez en la Notaría Primera del Cantón Francisco de Orellana, actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de julio del dos mil diecisiete.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán  
NOTARIO PRIMERO DE FRANCISCO DE ORELLANA

*Iván Ramiro Gómez Durán*



Factura: 002-001-000037380

20172201001000894



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA  
RAZON MARGINAL N° 20172201001000894

| MATRIZ                 |                                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 4 DE JUNIO DEL 2017, (12:58)                      |
| TIPO DE RAZON:         | MARGINAL                                          |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA LTDA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-06-2010                                        |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 1935                                              |

| OTORGANTES             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| OTORGADO POR           |                          |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       |
| ROBERTO FARIAS ROJO    | POR SUS PROPIOS DERECHOS |
| CARLOS ADAM            |                          |
| A FAVOR DE             |                          |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |                          |
| N° IDENTIFICACION      | 1715843308               |

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| TESTIMONIO             |                           |
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15-06-2017                |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 20172201002P02183         |



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA



En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, COMPARECEN: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, los señores VIDAL

|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2017 | 22 | 01 | 02 | P02183 |
|------|----|----|----|--------|

E. H

DI 2 COP.

CUANTIA \$ 9,00

FELISA PIEDAD

SABANDO KARLA MARGARITA Y VIDAL GOMEZ

VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL

A FAVOR

HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

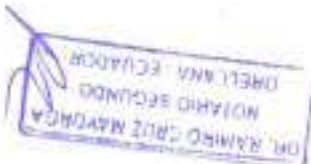
JACQUELINE, VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO Y

VIDAL GOMEZ ANTONIO, GARZON SOLIS MERCEDES

QUE OTORGAN:

CESION DE PARTICIPACIONES

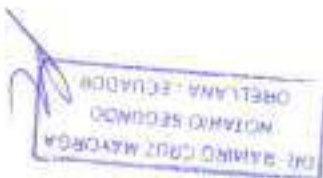
Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



GOMEZ ANTONIO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, VIDAL GOMEZ ERNESTO de estado civil casada, PATRICIO quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, todos domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en calidad de CEDENTES, y por otra los señores VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en calidad de CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a

instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:  
 SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los cónyuges : VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, de ocupación empleados privados a quienes se les denominara "CEDENTES", las señoras VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD estado civil solteras y casada, de ocupación empleadas privadas; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "CESIONARIOS". Los comparecientes están domiciliados en el cantón Puerto Francisco de Orellana , provincia de Orellana, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., se constituyó en el cantón Francisco de Orellana, de la Provincia de Orellana, por instrumento público otorgada el ocho de junio del dos mil diez ante el Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, Doctora. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, de fecha seis de agosto del año dos mil diez;

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
 FRANCISCO DE ORELLANA  
 Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
 Telf. (06)2862-247 - 0999375710

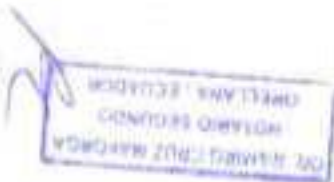


b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., celebrada el cinco de junio del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar a los señores cónyuges VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA,, para que cedan unas de sus participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, a) los cónyuges VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, cedan cuatro (04) participaciones que poseen del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cedan cuatro (04) participaciones a favor de la señora VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA; b) los cónyuges VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, cedan cuatro (04) participaciones que poseen del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cedan cuatro (04) participaciones a favor de la señora VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA; los cónyuges VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, cedan uno (01) participación que posee del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta

| SOCIOS                                                   | NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION | NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS | NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION | CAPITAL PAGADO |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|----------------|
| FIJORES<br>HINOJOSA JORGE<br>AGUSTIN<br>C.C. 020110511-1 | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| MANQUIS<br>CARASCO LUIS<br>ENRIQUE<br>C.C. 171371326-9   | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| MEHA SILVA<br>IVAN RUBEN<br>C.C. 170859746-1             | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| SABANDO VEGA<br>CASILDA<br>MARIALINA<br>17123437-1       | 6                                            |                                   | 6                                              | 6              |
| VIDAL GOMEZ<br>ANTONIO<br>C.C. 170719779-2               | 5                                            | 4                                 | 1                                              | 1              |
| VIDAL GOMEZ<br>CARLOS EFREN<br>C.C. 170857284-5          | 580                                          |                                   | 580                                            | 580            |
| VIDAL GOMEZ<br>ERNESTO<br>PATRICIO<br>C.C. 171194281-1   | 6                                            | 5                                 | 1                                              | 1              |

General Extraordinaria de socios ya referida, ceden una (01) participación a favor de la señora VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD. Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por esta cesión de participaciones el capital de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., queda integrado así:

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tupiza y Cuyabeno  
Telf. (06) 2862-247 - 0999375710



TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- CUARTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma Abogada Doctora Maricela Salazar Jaramillo profesional con matrícula veintuno-dos mil siete-once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue integralmente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada

|                                                          |                                                         |                                                  |       |     |   |     |     |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------|-----|---|-----|-----|
| VIDAL SABANDO<br>JOHANNA<br>CAROLINA<br>C.C. 171962837-0 | VIDAL SABANDO<br>KARLA<br>MARGARITA<br>C.C. 171962838-8 | VIDAL GOMEZ<br>FELISA PIEDAD<br>C.C. 170861767-3 | TOTAL | 600 | 9 | 600 | 600 |
| 4                                                        | 4                                                       | 1                                                |       |     |   |     |     |



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06) 2862-247 - 0999375710



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría

de todo lo cual doy fe.-

Sr. Vidal Gómez Antonio

CC. 1702191792

CV. 055-023

Sra. Garzon Solis Mercedes Jacqueline

CC. 1400359913

CV. 018-019

Sr. Vidal Gómez Ernesto Patricio

CC. 1711942811

CV. 058-026

Sra. Heredia Alvarez Silvia Angelica

CC. 171183461

CV. 021-018

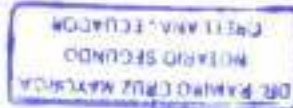
CEDENTES

Sra. Vidal Sabando Johanna Carolina

CC. 1719628370

CV. 048-015





NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

*Ramiro Cruz Mayorga*

otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su  
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que  
e otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello

**S**

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,

*Ramiro Cruz Mayorga*

CESIONARIOS

CV. 002-051

CC. 170861767-3

Sra. Vidal Gomez Felisa Piedad

*Felisa Vidal Gomez*

CV. 048-016

CC. 1719628388

Sra. Vidal Sabando Karla Margarita

*Karla Vidal*

|                                  |                                 |                               |                    |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Revisado por: Ab. Franklin Plaza | Marginado por: Tg. Lida Quevedo | Digitado por: Micaela Fielgas | Fact. 003-003-1590 |
| 0495-RPFO-2017                   |                                 |                               |                    |



**E**l Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN VIDAL GOMEZ ANTONIO, GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO Y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, A FAVOR DE VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA Y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD**, bajo el No. 14, Folio Inicial No. 52, Folio Final No. 56, Repertorio No. 461, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Orellana, provincia de Puerto Francisco de Orellana, a los cinco días del mes de junio del 2017, a las diez horas, Av.: Alejandro Labaca s/n y Eloy Alfaro del barrio La Pradera; se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios la **COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.**, con los siguientes socios. -

El señor **FLORES HINOJOSA JORGE AGUSTIN**, de estado civil casado, con cedula de identidad 020110511-1, con una (01) participación.

El señor **MANGUIS CARRASCO LUIS ENRIQUE**, de estado civil casado, con cedula de identidad 171371326-9, con una (01) participación.

El señor **MEJIA SILVA IVAN RUBANIK** de estado civil casado, con cedula de identidad 170859746-1 con una (01) participación.

La Señora **SABANDO VEGA CASILDA MARIALINA** de estado civil casado, con cedula de identidad **171284347-1** con seis (06) participaciones.

El señor **VIDAL GOMEZ ANTONIO** de estado civil casado, con cedula de identidad 170719779-2 con cinco (05) participaciones.

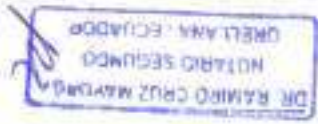
El señor **VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN** de estado civil casado, con cedula de identidad 170857284-5 con quinientas ochenta (580) participaciones.

El señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO** de estado civil casado, con cedula de identidad 171194281-1, con seis (06) participaciones.

Preside la sesión, el señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del Quorum**



- 2.- Cesión de participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ANTONIO a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA
- 3.- Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA
- 4.- Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO a favor de la señora VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD
- 5.- Clausura

#### **Desarrollo**

**PRIMER PUNTO:** El señor Gerente General da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el señor secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ANTONIO para que ceda cuatro (4) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ANTONIO, a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA.

**TERCER PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO para que ceda cuatro (04) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO, a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA.

**CUARTO PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO para que ceda una (01) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la

señora **VIDAL GÓMEZ FELISA PIEDAD**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor **VIDAL GÓMEZ ERNESTO PATRICIO**, a favor de la señora **VIDAL GÓMEZ FELISA PIEDAD**.

**QUINTO PUNTO:** Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica. El señor Gerente General agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

**FLORES HINOJOSA JORGE AGUSTIN**  
C.C. 020110511-1

**MANGUIS CARRASCO LUIS ENRIQUE**  
C.C. 171371326-9

**MEJIA SILVA IVAN RUBANIK**  
C.C. 170859746-1

**SABANDO VEGA CASILDA MARIALINA**  
171284347-1

**VIDAL GÓMEZ ANTONIO**  
C.C.170719779-2

VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO  
C.C.171194281-1



VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN  
C.C.170857284-5



A blue ink signature of Vidal Gomez Ernesto Patricio, written over his name and identification number.

A blue ink signature of Vidal Gomez Carlos Efrén, written over his name and identification number.



DR. RAMIRO CRUZ MATEO  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719628370

Nombres del ciudadano: VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN

Nombres de la madre: SABANDO V CASILDA MARIALINA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA  
- ORELLANA

*[Firma manuscrita]*



N° de certificado: 173-030-78650



173-030-78650

Firma válida

Digitally signed by JOSE  
OSWALDO ZUOY FUERTES  
Date: 2017.06.15 13:44 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1719628370

Nombre:

VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAOS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emiten: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-MT 2 - ORELLANA - ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MARGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719628388

Nombres del ciudadano: VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN

Nombres de la madre: SABANDO V CASILDA MARIALINA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Karla Vidal



Firma válida  
Digitally signed by Jorge Oswaldo Trujillo  
Date: 2017.06.15 14:37 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Ing. Jorge Trujillo Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

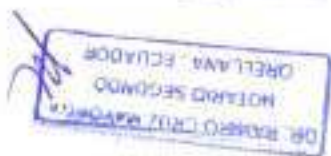
Nombre:

VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA

NUI:

1719628388

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708617673

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAMPO GONZALEZ HERMO AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1992

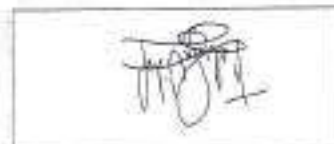
Nombres del padre: VIDAL CARLOS

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA PIEDAD

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Digitally signed by J. Vidal Gomez Felisa Piedad  
Date: 2017.06.15 15:16 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1708617673

Nombre:

VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

DR. RAFAEL CRUZ MAYORCA  
NOTARIO SECUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714185467

Nombres del ciudadano: HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1997

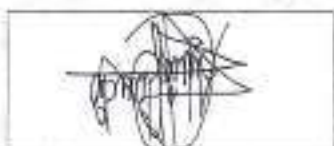
Nombres del padre: HEREDIA CESAR NAPOLEON

Nombres de la madre: ALVAREZ CECILIA DEL C

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Nº de certificado: 175-030-78611

175-030-78611

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Ing. Jorge Troya Fuentes

Firma válida  
Digitaly signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 12:50 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador





Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAQUIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

NUI: 1714185467

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711942811

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA A SILVIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: VIDAL CARLOS RICARDO

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 173-030-79565



173-030-79565

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE TRAYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 12:09 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:

VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

NUI:

1711942811

### 1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400359913

Nombres del ciudadano: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL GOMEZ ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: GARZON SUAREZ ANTONIO HERIBERTO

Nombres de la madre: SOLIS MALDONADO GLADIZ MARIA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Nº de certificado: 174-030-78517

174-030-78517

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge TROYA Fuentes  
Date: 2017.06.15 11:21 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES

Firma válida





Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconformidad acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre:

GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

NUI:

1400369913

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707197782

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJAMACARAMACARA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: VIDAL CARLOS

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CLENDIA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 172-030-78467

172-030-78467

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 10:39 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707197792

Nombre:

VIDAL GOMEZ ANTONIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CVG CIA LTDA, otorgada por VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO, VIDAL GOMEZ CARLOS EFRÉN y SABANDO VEGA CASILDA MARIATINA, celebrada el ocho de junio del dos mil diez en la Notaría Primera del Cantón Francisco de Orellana, actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de julio del dos mil diecisiete.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán  
NOTARIO PRIMERO DE FRANCISCO DE ORELLANA

*Iván Ramiro Gómez Durán*



Factura: 002-001-000037380

20172201001000894



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA  
RAZON MARGINAL N° 20172201001000894

|                        |                                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------|
| MATRIZ                 |                                                   |
| FECHA:                 | 4 DE JUNIO DEL 2017, (12:58)                      |
| TIPO DE RAZON:         | MARGINAL                                          |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPANIA TRANSPORTES CVG CIA LTDA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-06-2010                                        |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 1935                                              |

|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| OTORGANTES             |                          |
| OTORGADO POR           |                          |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       |
| ROBERTO FARIAS ROA     | POR SUS PROPIOS DERECHOS |
| CARLOS ADAM            |                          |
| A FAVOR DE             |                          |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |                          |
| N° IDENTIFICACION      | 1715843308               |

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| TESTIMONIO             |                           |
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15-06-2017                |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 20172201002P02183         |



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA



En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, COMPARECEN: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, los señores VIDAL

|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2017 | 22 | 01 | 02 | P02183 |
|------|----|----|----|--------|

E. H

DI 2 COP.

CUANTIA \$ 9,00

FELISA PIEDAD

SABANDO KARLA MARGARITA Y VIDAL GOMEZ

VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL

A FAVOR

HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

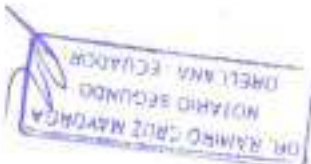
JACQUELINE, VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO Y

VIDAL GOMEZ ANTONIO, GARZON SOLIS MERCEDES

QUE OTORGAN:

CESION DE PARTICIPACIONES

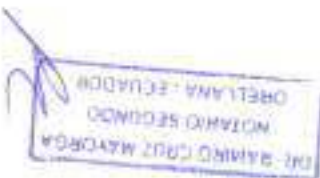
Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



GOMEZ ANTONIO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, declara ser de nacionalidad ecuatoriana, VIDAL GOMEZ ERNESTO de estado civil casada, PATRICIO quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, todos domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en calidad de CEDENTES, y por otra los señores VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en calidad de CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a

instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:  
 SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los cónyuges : VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, de ocupación empleados privados a quienes se les denominara "CEDENTES", las señoras VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD estado civil solteras y casada, de ocupación empleadas privadas; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "CESIONARIOS". Los comparecientes están domiciliados en el cantón Puerto Francisco de Orellana , provincia de Orellana, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., se constituyó en el cantón Francisco de Orellana, de la Provincia de Orellana, por instrumento público otorgada el ocho de junio del dos mil diez ante el Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, Doctora. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, de fecha seis de agosto del año dos mil diez;

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
 FRANCISCO DE ORELLANA  
 Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
 Telf. (06)2862-247 - 0999375710

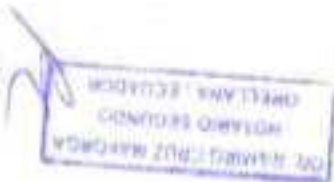


b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., celebrada el cinco de junio del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar a los señores cónyuges VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA,, para que cedan unas de sus participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, a) los cónyuges VIDAL GOMEZ ANTONIO y GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, cedan cuatro (04) participaciones que poseen del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cedan cuatro (04) participaciones a favor de la señora VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA; b), los cónyuges VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, cedan cuatro (04) participaciones que poseen del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cedan cuatro (04) participaciones a favor de la señora VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA; los cónyuges VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, cedan uno (01) participación que posee del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta

| SOCIOS                                                   | NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION | NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS | NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION | CAPITAL PAGADO |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|----------------|
| FIJORES<br>HINOJOSA JORGE<br>AGUSTIN<br>C.C. 020110511-1 | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| MANQUIS<br>CARASCO LUIS<br>ENRIQUE<br>C.C. 171371326-9   | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| MEHA SILVA<br>IVAN RUBEN<br>C.C. 170859746-1             | 1                                            |                                   | 1                                              | 1              |
| SABANDO VEGA<br>CASILDA<br>MARIALINA<br>17123437-1       | 6                                            |                                   | 6                                              | 6              |
| VIDAL GOMEZ<br>ANTONIO<br>C.C. 170719779-2               | 5                                            | 4                                 | 1                                              | 1              |
| VIDAL GOMEZ<br>CARLOS EFREN<br>C.C. 170857284-5          | 580                                          |                                   | 580                                            | 580            |
| VIDAL GOMEZ<br>ERNESTO<br>PATRICIO<br>C.C. 171194281-1   | 6                                            | 5                                 | 1                                              | 1              |

General Extraordinaria de socios ya referida, ceden una (01) participación a favor de la señora VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD. Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por esta cesión de participaciones el capital de la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., queda integrado así:

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tupiza y Cuyabeno  
Telf. (06) 2862-247 - 0999375710



TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- CUARTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma Abogada Doctora Maricela Salazar Jaramillo profesional con matrícula veintuno-dos mil siete-once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue integralmente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada

|                                                          |                                                         |                                                  |       |     |   |     |     |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------|-----|---|-----|-----|
| VIDAL SABANDO<br>JOHANNA<br>CAROLINA<br>C.C. 171962837-0 | VIDAL SABANDO<br>KARLA<br>MARGARITA<br>C.C. 171962838-8 | VIDAL GOMEZ<br>FELISA PIEDAD<br>C.C. 170861767-3 | TOTAL | 600 | 9 | 600 | 600 |
| 4                                                        | 4                                                       | 1                                                |       |     |   |     |     |



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06) 2862-247 - 0999375710



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría

de todo lo cual doy fe.-

Sr. Vidal Gómez Antonio

CC. 1702191792

CV. 055-023

Sra. Garzon Solis Mercedes Jacqueline

CC. 1400359913

CV. 018-019

Sr. Vidal Gómez Ernesto Patricio

CC. 1711942811

CV. 058-026

Sra. Heredia Alvarez Silvia Angelica

CC. 171183461

CV. 021-018

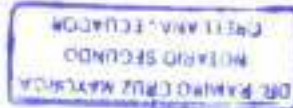
CEDENTES

Sra. Vidal Sabando Johanna Carolina

CC. 1719628370

CV. 048-015





NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

*Ramiro Cruz Mayorga*

otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su  
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que  
e otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello

**S**

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,

*Ramiro Cruz Mayorga*

CESIONARIOS

CV. 002-051

CC. 170861767-3

Sra. Vidal Gomez Felisa Piedad

*Felisa Vidal Gomez*

CV. 048-016

CC. 1719628388

Sra. Vidal Sabando Karla Margarita

*Karla Vidal*

|                                  |                                 |                               |                    |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Revisado por: Ab. Franklin Plaza | Marginado por: Tg. Lida Quevedo | Digitado por: Micaela Fielgas | 0495-RPFO-2017     |
|                                  |                                 |                               | Fact. 003-003-1590 |



**E**l Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN VIDAL GOMEZ ANTONIO, GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE; VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO Y HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA, A FAVOR DE VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA, VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA Y VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD**, bajo el No. 14, Folio Inicial No. 52, Folio Final No. 56, Repertorio No. 461, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2017.**

En el cantón Orellana, provincia de Puerto Francisco de Orellana, a los cinco días del mes de junio del 2017, a las diez horas, Av.: Alejandro Labaca s/n y Eloy Alfaro del barrio La Pradera; se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios la **COMPAÑIA TRANSPORTES CVG CIA. LTDA.**, con los siguientes socios. -

El señor **FLORES HINOJOSA JORGE AGUSTIN**, de estado civil casado, con cedula de identidad 020110511-1, con una (01) participación.

El señor **MANGUIS CARRASCO LUIS ENRIQUE**, de estado civil casado, con cedula de identidad 171371326-9, con una (01) participación.

El señor **MEJIA SILVA IVAN RUBANIK** de estado civil casado, con cedula de identidad 170859746-1 con una (01) participación.

La Señora **SABANDO VEGA CASILDA MARIALINA** de estado civil casado, con cedula de identidad **171284347-1** con seis (06) participaciones.

El señor **VIDAL GOMEZ ANTONIO** de estado civil casado, con cedula de identidad 170719779-2 con cinco (05) participaciones.

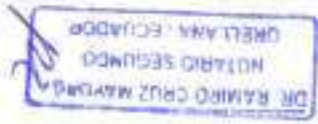
El señor **VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN** de estado civil casado, con cedula de identidad 170857284-5 con quinientas ochenta (580) participaciones.

El señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO** de estado civil casado, con cedula de identidad 171194281-1, con seis (06) participaciones.

Preside la sesión, el señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del Quorum**



- 2.- Cesión de participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ANTONIO a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA
- 3.- Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA
- 4.- Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO a favor de la señora VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD
- 5.- Clausura

#### **Desarrollo**

**PRIMER PUNTO:** El señor Gerente General da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el señor secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ANTONIO para que ceda cuatro (4) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ANTONIO, a favor de la señorita VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA.

**TERCER PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO para que ceda cuatro (04) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO, a favor de la señorita VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA.

**CUARTO PUNTO:** La junta por unanimidad Autoriza al señor VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO para que ceda una (01) participación que posee en la compañía TRANSPORTES CVG CIA. LTDA., a favor de la

señora **VIDAL GÓMEZ FELISA PIEDAD**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los socios autorizan que se realice la Cesión de Participaciones por parte del señor **VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO**, a favor de la señora **VIDAL GÓMEZ FELISA PIEDAD**.

**QUINTO PUNTO:** Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica. El señor Gerente General agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

**FLORES HINOJOSA JORGE AGUSTIN**  
C.C. 020110511-1

**MANGUIS CARRASCO LUIS ENRIQUE**  
C.C. 171371326-9

**MEJIA SILVA IVAN RUBANIK**  
C.C. 170859746-1

**SABANDO VEGA CASILDA MARIALINA**  
171284347-1

**VIDAL GOMEZ ANTONIO**  
C.C.170719779-2

VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO  
C.C.171194281-1

VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN  
C.C.170857284-5

DR. RAMIRO CRUZ MATEO  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA, ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719628370

Nombres del ciudadano: VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN

Nombres de la madre: SABANDO V CASILDA MARIALINA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA  
- ORELLANA

*[Firma manuscrita]*



N° de certificado: 173-030-78650

Firma válida  
Digitaly signed by JOSE  
OSWALDO ZUOY FUERTES  
Date: 2017.06.15 13:44 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1719628370

Nombre:

VIDAL SABANDO JOHANNA CAROLINA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAOS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emiten: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-MT 2 - ORELLANA - ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MARGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719628388

Nombres del ciudadano: VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIDAL GOMEZ CARLOS EFREN

Nombres de la madre: SABANDO V CASILDA MARIALINA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitir: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Karla Vidal



Nº de certificado: 17B-03D-78695

17B-03D-78695

Firma válida  
Digitally signed by Jorge  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.15 14:37 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1. La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

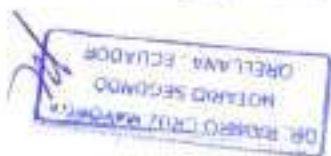
Nombre:

VIDAL SABANDO KARLA MARGARITA

NUI:

1719628388

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708617673

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAMPO GONZALEZ HERMO AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1992

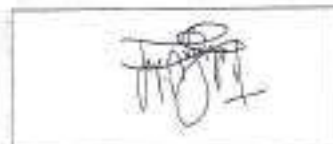
Nombres del padre: VIDAL CARLOS

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA PIEDAD

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 15:16 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1708617673

Nombre:

VIDAL GOMEZ FELISA PIEDAD

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

DR. RAFAEL CRUZ MAYORCA  
NOTARIO SECUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714185467

Nombres del ciudadano: HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1997

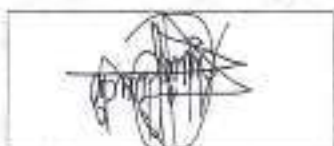
Nombres del padre: HEREDIA CESAR NAPOLEON

Nombres de la madre: ALVAREZ CECILIA DEL C

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Firma válida  
Digitaly signed by  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.15 12:50 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017  
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAQUIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

**Mensaje:**  
LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

**1. Información referencial de discapacidad:**

**Nombre:** HEREDIA ALVAREZ SILVIA ANGELICA

**NUI:** 1714185467

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711942811

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA A SILVIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: VIDAL CARLOS RICARDO

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 173-030-79565



173-030-79565

Ing. Jorge Traya Fuentes  
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE  
OSWALDO TRAYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 12:09 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:

VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO

NUI:

1711942811

### 1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400359913

Nombres del ciudadano: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL GOMEZ ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: GARZON SUAREZ ANTONIO HERIBERTO

Nombres de la madre: SOLIS MALDONADO GLADIZ MARIA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emitor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Firma válida  
Ing. Jorge TROYA Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación  
Documento firmado electrónicamente  
Date: 2017.06.15 11:21 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador  
Digitally signed by JORGE MALDONADO TROYA FUENTES





Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017  
Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconformidad acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD  
1. Información referencial de discapacidad:

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:

GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

NUI:

1400369913



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707197782

Nombres del ciudadano: VIDAL GOMEZ ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LAJAMACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: VIDAL CARLOS

Nombres de la madre: GOMEZ JUANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CLENDIA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



172-030-78467

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.06.15 10:39 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador

Firma válida



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707197792

Nombre:

VIDAL GOMEZ ANTONIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CVG CIA LTDA, otorgada por VIDAL GOMEZ ERNESTO PATRICIO, VIDAL GOMEZ CARLOS EFRÉN y SABANDO VEGA CASILDA MARIATINA, celebrada el ocho de junio del dos mil diez en la Notaría Primera del Cantón Francisco de Orellana, actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de julio del dos mil diecisiete.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán  
NOTARIO PRIMERO DE FRANCISCO DE ORELLANA

*Iván Ramiro Gómez Durán*



Factura: 002-001-000037380

20172201001000894



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA  
RAZON MARGINAL N° 20172201001000894

| MATERIA                |                                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 4 DE JUNIO DEL 2017, (12:58)                      |
| TIPO DE RAZON:         | MARGINAL                                          |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPANIA TRANSPORTES CVG CIA LTDA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-06-2010                                        |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 1935                                              |

| OTORGANTES             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| OTORGADO POR           |                          |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       |
| ROBERTO FARIAS ROA     | POR SUS PROPIOS DERECHOS |
| CARLOS ADAN            |                          |
| A FAVOR DE             |                          |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |                          |
| N° IDENTIFICACION      |                          |
| 1715843308             | CEDULA                   |

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| TESTIMONIO             |                           |
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15-06-2017                |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 20172201002P02183         |



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA

